

PÁGINA

PÁGINA

## ADMINISTRACION CENTRAL

<b>PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.</b> — <i>Dirección General de Marruecos y Colonias.</i> —Aviso por el que se hace público el fallo del concurso convocado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de los días 26 y 29 de marzo último, para elección de dibujos de sellos coloniales .....	2159
Anunciando concurso para la provisión de siete plazas de Auxiliares de tercera clase del Cuerpo Administrativo del Ministerio de Educación Nacional, vacantes en la Delegación de Educación y Cultura de la Alta Comisaría de España en Marruecos .....	2159
Anunciando concurso para proveer una plaza de funcionario especializado en Banca vacante en la Delegación de Economía, Industria y Comercio de la Alta Comisaría de España en Marruecos .....	2160
<b>ASUNTOS EXTERIORES.</b> — <i>Subsecretaría.</i> —Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se declara procedente el recurso de súplica interpuesto por don Angel Oliva Gutiérrez contra la Orden de 4 de octubre de 1948, por la que se declaró disuelta la Asociación del Colegio Alemán, de Cartagena, y sus bienes sujetos a lo dispuesto en el Decreto-ley de 23 de abril de 1948, por lo que respecta a la finca sita en la Diputación del Hondón, camino de la Torre Ciega, de dicha ciudad de Cartagena .....	2160
<b>JUSTICIA.</b> — <i>Subsecretaría.</i> —Anunciando a concurso de traslado las vacantes de Secretarías de Juzgados de Paz de cuarta categoría que se relacionan .....	2160
Turnando Secretarías de segunda y tercera categoría de la Justicia Municipal .....	2161
<b>INDUSTRIA Y COMERCIO.</b> — <i>Dirección General de Comercio y Política Arancelaria.</i> —Transcribiendo instancia extractada	

de «Salgado y Compañía», Sociedad Anónima («Unión Comercial Aceitera»), en solicitud de que se le conceda la admisión temporal de hojalata para su transformación en envases litografiados de diferentes tipos, tamaños y medidas, con destino a la exportación .....	2161
Transcribiendo instancia extractada de don Miguel Gené Jové, en representación de la Empresa «Esteva & Messer, Sociedad Anónima», en solicitud de que se le conceda la admisión temporal de 5.000 kilogramos de papel seda soporte para la fabricación de bobinas de papel de corcho, con destino a la exportación .....	2161
<b>OBRAS PUBLICAS.</b> — <i>Dirección General de Puertos y Senales Marítimas.</i> —Autorizando a don Benito Aberasturi Iturraspe para establecer un almacén de hicio en el puerto pesquero de Santurce, en lugar inmediato al edificio del Posito de Pescadores (Vizcaya) .....	2162
Autorizando a don Jerónimo Espinosa Esclápez para ocupar la parcela número 122 de la playa del Pinet (Alicante) y construir una casa dedicada a vivienda y baños .....	2163
Autorizando a doña Adela Roig Roca de Togores para construir en la parcela número 261 de la playa de Las Pesqueras (Alicante) una casa dedicada a vivienda y baños .....	2163
<i>Dirección General de Obras Hidráulicas.</i> —Rectificación a la adjudicación del «Concurso de proyectos, suministro y montaje de los desagües de fondo del pantano de Barrios de Luna» a «Boetticher y Navarro, S. A.» .....	2164
Autorizando a don Germán García Luengos para aprovechar aguas del río Cea .....	2164
<b>ANEXO UNICO.</b> — <i>Anuncios oficiales, particulares y Administración de Justicia.</i>	

# GOBIERNO DE LA NACION

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**DECRETO de 6 de mayo de 1949 por el que se dispone cese don Juan Manuel Aristegui y Vidaurre como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España cerca de S. M. el Rey de Transjordania.**

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros,

Cesa en el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España cerca de Su Majestad el Rey de Transjordania don Juan Manuel de Aristegui y Vidaurre, Ministro Plenipotenciario de primera clase.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a seis de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
ALBERTO MARTIN ARTAJA

**DECRETO de 6 de mayo de 1949 por el que se nombra Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España cerca de S. M. el Rey de Transjordania a don Gonzalo Diéguez y Redondo.**

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros,

Nombro Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España cerca de Su Majestad el Rey de Transjordania a don Gonzalo Diéguez y Redondo, Ministro Plenipotenciario de tercera clase.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a seis de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores,  
ALBERTO MARTIN ARTAJA

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**DECRETO de 1.º de abril de 1949 por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad a don Ramón Turrientes Miguel.**

En atención a las circunstancias que concurren en don Ramón Turrientes Miguel,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a primero de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,  
BLAS PEREZ GONZALEZ

**DECRETO de 1.º de abril de 1949 por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad a don César Chicote y Riego.**

En atención a las circunstancias que concurren en don César Chicote y Riego,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a primero de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,  
BLAS PEREZ GONZALEZ

**DECRETO de 1.º de abril de 1949 por el que se concede la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad a don Antonio Crespo Alvarez.**

En atención a las circunstancias que concurren en don Antonio Crespo Alvarez,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a primero de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,  
BLAS PEREZ GONZALEZ

**DECRETO de 9 de abril de 1949 por el que se conceden los beneficios de la Ley de Ordenación de solares a la villa de Cártama.**

En atención a las circunstancias que concurren en la villa de Cártama, perteneciente a la provincia de Málaga, y haciendo uso de la facultad que otorga al Gobierno el artículo quince de la Ley de quince de mayo de mil novecientos cuarenta y cinco, a propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

**Artículo único.**—Los efectos de la Ley de quince de mayo de mil novecientos cuarenta y cinco sobre Ordenación de solares se hacen extensivos a la villa de Cártama, no obstante ser el censo de población de dicho Municipio inferior a los diez mil habitantes que señala el artículo primero de dicha Ley.

Dado en Madrid a nueve de abril de mil novecientos cuarenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Gobernación,  
BLAS PEREZ GONZALEZ